FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Caja de Compensación Familiar de Risaralda

SIGLA: Comfamiliar Risaralda | NIT No.: 891.480.000-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Risaralda

MUNICIPIO: Pereira | DIRECCIÓN: Av Circunvalar 3-01 P2

TELÉFONOS: 3135600 - 3135700 - 01 8000 948787 | FAX: 3135670 | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Agencia de Viajes	2 Salud
3 Recreación	4 Educación
5 Deportes	6 Actividades Culturales, entre otros

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	X			31-dic-2024	$159,226,759
RAMA JUDICIAL	X			27-dic-2024	$92,484,550
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			05-dic-2024	$48,190,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Romero | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Cardona | NOMBRES: Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 10.125.090

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $626,816,750

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DocuSigned by:
8260BE27D9474B6...

DocuSigned by:
134FA526B01249E...
Isabel C. Triana

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CONTRATO No. 16-008-2024

ANDREA JULIETA RODRIGUEZ TORO, actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 089 de 03-09-2021, artículo 5 numeral 18, y por otra parte JUAN CARLOS ROMERO CARDONA, Representante Legal suplente de Caja De Compensación Familiar de Risaralda- Comfamiliar identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de CONTRATISTA, acordamos liquidar el Contrato No. 16-008-2024, previas las siguientes:

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

No. Proceso de contratación en SECOP:		CD-16-002-2024	
Contrato No.:	16-008-2024	**Fecha de suscripción:**	28/06/2024
Objeto:	Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.		
Contratista:	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar		
NIT o CC contratista	891.480.000-1		
Valor del contrato:	$159.226.759	**Vigencia[1] 2024**	$159.226.759
		Vigencia futura	No Aplica
		Vigencia futura	No Aplica
Adición valor:	Modificatorio No.	No Aplica	No Aplica
Reducción valor:	Modificatorio No.	No Aplica	No Aplica
Valor final del contrato:			$159.226.759
CDP[2]:	1924 por $159.226.759 de 04 de marzo de 2024	**CRP[3]:**	38224 por $159.226.759 del 27 de junio de 2024
Plazo de ejecución del contrato:	172 días	**Fecha de acta inicio:**	12/07/2024
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2024
		Plazo Prórroga modificatorio No.	No Aplica
		Fecha de terminación:	No Aplica

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Plazo cláusula de supervivencia:	No Aplica	**Fecha inicio[4]:**	No Aplica
		Fecha de terminación:	No Aplica
Otras modificaciones:	No Aplica		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 116000200-1170 del 10 de julio de 2024 la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, asignó la función de Supervisor al Dr Javier Cortes Guzmán, Jefe de la División de Talento Humano (A), de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 10/07/2024 y se encuentra publicado en la plataforma del Secop II. Mediante oficios No. 116201258-0141, 116201258-0142, 116201258-0143 del 12 /07/2024, el supervisor asignó la función de apoyo a la supervisión a los funcionarios Maria Norbelly Arango Diaz, actual Gestor I, 301 01, Gonzalo Pimentel actual Alista IV 204 04, y Cindy Johanna Tabares Toro Actual Analista IV 204 04, ubicados en la División de Talento Humano; estos oficios le fueron comunicados a los funcionarios en cita el 12 de/07/2024, y se encuentran publicados en la plataforma del Secop II.		

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Dirección de Impuestos y Aduanas de Pereira	Javier Cortes Guzman	Jefe de Talento Humano	12/07/2024	31/12/2024

2. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: .** De conformidad con el **Informe final de supervisión** la **DIAN** ha efectuado los siguientes pagos:

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
EM424662	2/12/2024	$20.364.000	aceptada	7556825	22/01/2025	$20.364.000	N/A
EM424683	10/12/2024	$21.461.800	aceptada	7558125	22/01/2025	$21.461.800	N/A
EM424658	29/11/2024	$45.415.536	aceptada	7560025	22/01/2025	$45.415.536	N/A
EM63545	04/12/2024	$400.000	aceptada	7561925	22/01/2025	$400.000	N/A

[4] Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

[5] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[6] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
EM424749	19/12/2024	$6.615.235	aceptada	8452725	23/01/2025	$6.615.235	N/A
EM424573	15/11/2024	$24.788.200	aceptada	450429624	28/11/2024	$24.788.200	N/A
EM424529	31/10/2024	$399.800	aceptada	448241124	27/11/2024	$399.800	N/A
EM424572	15/11/2024	$13.283.200	aceptada	451210324	28/11/2024	$13.283.200	N/A
EM424342	17/09/2024	2.704.300	aceptada	3926694	24/10/2024	$2.704.300	N/A
EM424749	19/12/2024	$23.794.688	aceptada	8435925	23/01/2025	$23.794.688	N/A
Valor total facturado[7]:		$159.226.759			Totales:	$159.226.759	0

Todas las facturas pagadas se encuentran cargadas en SECOP II y aceptadas por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional. . Se adjunta certificación de pagos, para que forme parte integral de la presente acta.

De conformidad con el **Informe final de supervisión,** el **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** es el siguiente:

Valor final del Contrato:	**$159.226.759**
Valor total ejecutado:	**$159.226.759**
Valor total facturado:	**$159.226.759**
Valor total pagado:	**$159.226.759**
Saldo a favor del contratista (pendiente de pago):	$0
Saldo liberado en la vigencia (2024)[8]	$0
Saldo por liberar:	$0

3. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:**

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
C-100077761	Seguros Mundial	cumplimiento	$47.768.027.70	28/06/2024	30/06/2025
C-100077761	Seguros Mundial	calidad del servicio	$31.845.351.80	28/06/2024	30/06/2025

[7] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

[8] 8 Se adjunta certificación expedida por financiera, para que forme parte integral del acta.

C-100077761	Seguros Mundial	pago de salarios	$15.922.675.90	28/06/2024	31/12/2027
C-100077761	Seguros Mundial	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	$260.000.000	28/06/2024	31/12/2024

4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, **MN-FI-013 MANUAL DE CONTRATOS, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0433 ETAPA CONTRACTUAL** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSCONTRACTUAL** y las especiales previstas en el contrato objeto de la liquidación, deja la siguiente constancia: El contratista cumplió con oportunidad y calidad la totalidad de las obligaciones a su cargo.

Lo anterior quedó evidenciado en los Informes mensuales de supervisión y en el **Informe final de supervisión** .

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. **ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES**: Las partes NO celebraron conciliaciones, ni transacciones.

DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION. Para la elaboración de la presente acta, se tuvieron en cuenta los documentos del Proceso de Contratación publicados en SECOP II , el ***FT-ADF-2222 Informe final de supervisión*** , la certificación de pagos y certificación de saldos liberados.

6. **RECOMENDACIÓN.** El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, encontrándose dentro del término legal y con la competencia para liquidar, las partes suscriben los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 16-008-2024 celebrado entre la **Caja De Compensación Familiar de Risaralda- Comfamiliar,** NIT 891480000-1 y la **UAE-DIAN**, NIT 800197268-4, así:

Valor final del Contrato: :	**$159.226.759**
Valor total ejecutado:	**$159.226.759**
Valor total facturado:	**$159.226.759**
Valor total pagado:	**$159.226.759**
Saldo pendiente de pago:	$0
Saldo liberado en la vigencia 2024:	$0

Saldo a favor de la DIAN por liberar:	$0

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del Contrato No. 16-008-2024 y en consecuencia renuncian expresamente a futuras reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de la garantía legal de calidad de bienes y/o servicios pactada, estabilidad de la obra e indemnidad.

Así, el Contratista se obliga a mantener indemne a **UAE-DIAN** contra todo reclamo o acción legal que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o su personal durante la ejecución del contrato, cuando haya lugar a ello.

TERCERO. La liquidación prestará mérito ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible de conformidad con el numeral 3 del artículo 99 y numeral 3 del artículo 297 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: La liquidación se publicará el SECOP II, , dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Pereira, a los 15 días del mes de mayo de 2025, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

JAVIER CORTES GUZMAN

Firmado digitalmente por JAVIER CORTES GUZMAN
Fecha: 2025.05.22 13:51:49 -05'00'

JAVIER CORTÉS GUZMÁN
Jefe División de Talento Humano (A)
Supervisor

Andrea Julieta Rodriguez Toro

Firmado digitalmente por Andrea Julieta Rodriguez Toro
Fecha: 2025.05.22 14:06:06 -05'00'

ANDREA JULIETA RODRÍGUEZ TORO
Directora Seccional

Por el Contratista

DocuSigned by:
8260BE27D9474B6...

JUAN CARLOS ROMERO CARDONA
C.C 10125090
Representante Legal suplente
Caja De Compensación Familiar de Risaralda- Comfamiliar

Isabel C. Triana

DocuSigned by:
134FA526B01249E...

Docusign Envelope ID: 93171BAD-788A-4CE4-AB4E-75F1BFAB9050

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.: CD-SO-09-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación directa.

OBJETO: **“**Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura la prestación del servicio para desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la rama judicial, con alcance a los servidores judiciales del distrito judicial Pereira y sus familias (Departamento Risaralda) - para las actividades de celebración del día de los niños y la familia, vacaciones recreativas, programa del adulto mayor y participación en competencias deportivas- Prevenir Riesgo”

LOCALIZACIÓN : Distrito Judicial de Pereira
VALOR INICIAL : $92.484.550
VALOR ADICION : N.A
VALOR TOTAL : $92.484.550
PLAZO INICIAL : Desde el acta de inicio hasta el 27-12-2024
ADICIÓN EN PLAZO : N.A
PLAZO TOTAL : 5 meses
FECHA DE INICIACIÓN : 26-07-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. : N.A
FECHA DE REINICIACIÓN No. : N.A
FECHA TERMINACIÓN FINAL : 27-12-2024
CONTRATISTA : COMFAMILIAR RISARALDA
R.L DEL CONTRATISTA : LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ

SUPERVISOR INTERNO : LAURA VICTORIA MARIN CADAVID

En Pereira a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se acuerda entre las partes intervinientes, representadas por las siguientes personas: Luis Fernando Acosta Sanz, en calidad de representante legal del contratista, Laura Victoria Marín Cadavid en calidad de supervisora delegada por la unidad, y el Doctor Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes como Director Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

Contrato CD-SO-09-2024, se suscribió por la suma de $92.484.550 con cargo a la unidad 27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA rubro C-2701-0800-39-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

1. Las partes contratantes declaramos dar por terminado el contrato CD-SO-09-2024, y por lo tanto cesan las obligaciones reciprocas pactadas a partir de la fecha.

2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de las obligaciones contraídas en el contrato CD-SO-09-2024.

Docusign Envelope ID: 93171BAD-788A-4CE4-AB4E-75F1BFAB9050

3. Se deja constancia que el contratista COMFAMILIAR RISARALDA, durante la vigencia del contrato, cumplió con todos los pagos al régimen de seguridad social y aportes parafiscales.

1. **ASPECTOS TÉCNICOS**

A. Áreas entregadas: N/A
B. Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A
C. Estudios y Planos record entregados: N.A.
D. Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.
E. Licencias: N.A.

2. **ASPECTOS FINANCIEROS**

A. Relación de actas de corte presentadas: N/A
B. Relación rendimiento Financieros: N.A.
C. Balance del Contrato

Saldo Inicial	$92.484.550
Valor Adición	N.A
Valor Ejecutado	$92.484.550
VALOR TOTAL	$92.484.550

3. **ASPECTOS LEGALES**

A. Garantías: N.A
B. Certificado de Paz Y Salvo: N.A.
C. Multas y sanciones: N.A.

Con la firma de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

DocuSigned by:
4F04BB730CC942F...
LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Rep. Legal del Contratista.

LAURA VICTORIA MARIN CADAVID
Supervisora delegada por la Unidad.

DocuSigned by:
134FA528B01249E...
LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

Contrato Nº	**61**	**Año:**	**2024**
Fecha de Suscripción Acta de liquidación	10 de febrero 2025		
Contratista:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR RISARLDA COMFAMILIAR RISARALDA		
Fecha inicio:	29/07/2024	**Fecha de terminación:**	5/12/2024
Objeto:	"Prestar servicios de organización logística y desarrollo de programas de recreación cultura deportes y salud dirigido a la Gerencia Departamental Risaralda, de acuerdo al Plan de Bienestar".		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES		
Valor inicial:		48.190.000,00
Valor Adición Nº 1:		-
Valor total Bruto:		48.190.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES	
Plazo inicial:	4 meses 7 días
Prórroga Nº 1:	N/A
Prórroga Nº 2:	N/A
Plazo total:	4 meses 7 días

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO	
Fecha firma Otro Si Nº 1:	N/A
Fecha de firma Otro Si Nº 2:	N/A

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**48.190.000,00**
Valor pagado	**48.190.000,00**
Saldo a favor del contratista	**-**
Saldo a favor de la entidad	**-**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del objeto del contrato, se cumplió a cabalidad las actividades contratadas con las especificaciones del contrato 061 de 2024.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión. A fecha de la liquidación el contratista se encuentra a Paz y Salvo con las obligaciones legales frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales de acuerdo a los soportes enviados con el último pago en el mes de diciembre de 2024.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No**. 061 de 2024 ,** que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes contratantes y por lo tanto, por medio de la firma de la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato y el contratista renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el mismo.

DocuSigned by:
4F04BB730CC942F...

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
CONTRATANTE - GERENTE
C.C. No. 63.341.944

LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
CONTRATISTA
C.C. No. 10.127.611

DocuSigned by:
134FA526B01249E...

Proyectó: Supervisor del Contrato / Sixta del Socorro Gómez Berrio
Revisó: Profesional Especializado grado 14. Grupo de Contratación / Fabio Alonso Peña Fonseca
Revisó: Asesor de Gerencia / María Angélica Ramos Ortega
Aprobó: Directora Administrativa y Financiera / Carmen Teresa Castañeda Villamizar